

Acta No. 06 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 22 de junio de 2005

Hora De las 14:15 a las 17:00 horas.

Lugar: Sala del Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Profesor Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigación y Extensión.
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Sr. Jorge Ivan Valencia González, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Especialista José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Magíster José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ingeniero Jhoniers Guerrero Erazo, Decano (E) Facultad de Ciencias Ambientales
Ing. Omar Iván Trejos, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas
Especiales
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

Ausentes con Excusa: Ing. Carlos Alberto Orozco Hincapié, Decano (E) Facultad
Ingeniería Mecánica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería
Industrial.
Señor Carlos Andrés Mafla García, Representante de los
Estudiantes.
Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control
Académico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 15 de junio de 2005
3. Informe Rectoría.
4. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil
 - Eliminación del (0,0) por inasistencia
 - Ampliación semanas para la cancelación de asignaturas
5. Presentación Centros de Excelencia de Colciencias
6. Calendario Académico segundo semestre académico de 2005
7. Modificaciones Planes de Estudio
 - Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa
 - Programa de Ingeniería Electrónica
 - Programa de Tecnología Eléctrica
8. Continuación Comisión de Estudio de la Profesora Ana Patricia Quintana
9. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente
10. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas de los consejeros Ingeniero Carlos Alberto Orozco Hincapié e ingeniero Wilson Arenas Valencia; así como de los invitados Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza y doctor Diego Osorio Jaramillo.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 15 de junio de 2005

El Secretario informa que se recibieron correcciones al acta por parte del señor Rector y del Decano de la Facultad de Ingeniería industrial, una vez sometida a consideración fue aprobada.

2. Informe de Rectoría

El señor Rector indica que a través de “Campus Informa” ha publicado diferentes informes sobre su viaje a la República Popular China, invitando a los consejeros a ingresar a la red para obtener dicha información.

Señala que se ha recibido la aprobación de la Red de Universidades RUDECOLOMBIA, para la creación y apertura en la Universidad Tecnológica de Pereira del Doctorado en Ciencias de la Educación en el área de Pensamiento Educativo y Comunicación. Se estima que los cursos y seminarios del área se iniciarán a comienzos del mes de octubre del presente año. Su iniciación requiere adecuaciones especiales de espacio físico necesarias para mantener los estándares exigidos.

Agrega que se había invitado a una reunión en horas de la mañana con docentes y miembros del Consejo Superior de la Universidad de Caldas que está invitado a un foro titulado, Crisis y Desafíos de la Universidad Pública, pero que en vista de la poca asistencia se convino invitarlos al Consejo Académico para que hagan su presentación, se invita a que ingresen a la sesión del Consejo Académico los representantes de la Universidad de Caldas, quienes expusieron la necesidad que surgió de realizar un Foro Regional para analizar la situación de la universidad pública colombiana en general y de las universidades públicas de la región en particular, conocer los puntos de vista de la crisis del sector gubernamental, del sector político, del sector gremial y de la sociedad civil, así como explorar posibles

soluciones a la crisis financiera y académica de la universidad pública. Se informa que el Foro se llevará a cabo el día 28 de junio de 2005 en el Recinto del Pensamiento - Jaime Restrepo Mejía y que el Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira hará una intervención en el foro.

4. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil

La Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil informa que esta ha venido estudiando la situación de la nota 0.0 por inasistencia a más del 20% de las clases y el tema de ampliación de las semanas para poder cancelar asignaturas.

Al respecto el Decano de Ciencias de la Salud, manifiesta que es cierto que una asignatura teórica se pierda por inasistencia, pero considera que si un estudiante presenta prueba supletoria y la gana es lógico que no tenga que asistir. Agrega que respecto al 0.0 le preocupa que se recomiende volver al sistema anterior de la nota "INASISTENCIA" por esto le parece prudente ampliar el término para cancelar siempre que sea por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado; pues en su facultad se hacen pruebas para determinar si las razones aducidas por los estudiantes son ciertas o no, llevando al estudiante a decir siempre la verdad.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas agrega que el tema de cancelación de asignaturas es un tema que manejan otras universidades pero no son tan inflexibles, pues lo dejan a voluntad de los diferentes consejos de facultad. Indica que es importante establecer los costos que genera un estudiante que tenga que cancelar una asignatura en la cual lleve avanzado un 80%, por lo que propone conceder cancelaciones en cualquier tiempo sólo en los eventos económicos certificados por Bienestar Universitario y por razones familiares certificadas por los Consejos de Facultad; solicitando que aquellas aprobadas por los Consejos de Facultad no sean devueltas por la Oficina de Registro y Control Académico. El Secretario General, aclara que la Oficina de Registro y Control académico tiene como función el velar por que se cumplan los reglamentos.

El Rector interviene señalando que el indicador de deserción aumentó en dos puntos, pasando de 9% a 11%. Expresa que las normas no son intocables, pues deben estar acorde con lo que está pasando en la actualidad pues lo que busca la universidad es educar la población, naturalmente deben existir normas que rijan el quehacer de las diferentes actividades, pero estas deben siempre consultar la realidad.

El Secretario General señala que la Universidad es una institución compleja ya que se tienen que buscar equilibrios; siendo así que a la Universidad Tecnológica de Pereira se le ha reconocido un prestigio, el rigor, la formación de profesionales entre otros; razón por la cual le preocupa mucho que con argumentos como los del profesor José Gómez Espíndola se modifiquen los estatutos pudiéndose promediar las calificaciones ganadas, pues para eventos como los que se han puesto como ejemplo para sustentar tales teorías el mismo Reglamento prevé soluciones.

El Representante Estudiantil; Jorge Ivan Valencia, manifiesta que con base en el artículo del señor Rector y teniendo en cuenta que un grupo de profesionales liderados por la

Oficina de Planeación se encuentran estudiando el tema de la deserción propone que la Comisión lleve a estudio de estos los temas que en el momento de discuten, pues estos no estudian casos concretos sino que evalúan en conjunto esta problemática.

El Vicerrector Académico, para el primer punto señala que está de acuerdo con lo expuesto por el doctor Zuluaga indicando que es importante que la normas sean flexibles pero siempre y cuando se presenten argumentos ciertos, por lo que apoya la propuesta presentada por el Consejero Jorge Iván Valencia poniendo en consideración que el tema sea estudiado por la Comisión que trabaja en el tema de deserción. Respecto al segundo punto en discusión cree que se puede ampliar el término para cancelar asignaturas por ejemplo hasta la décima semana pero nunca hasta el último día de clases.

Los consejeros presentes acuerdan que se envíe a la Oficina de Planeación para el estudio de los temas de eliminación del (0,0) por inasistencia y ampliación semanas para la cancelación de asignaturas, con el propósito de obtener sus comentarios frente a la incidencia que tendrían las propuestas en la reducción de la deserción de estudiantes en la Universidad. Así mismo se acuerda que el plazo máximo para estudiar nuevamente el tema sea hasta la cuarta semana del segundo semestre académico.

5. Presentación Centros de Excelencia de Colciencias

El Vicerrector Académico indica que se presentará video institucional y video de los Centros de Excelencia, estos son sujeto a recomendaciones y observaciones. Inicialmente se presenta video de los Centros de Excelencia.

El Decano de Ciencias Básicas y el Consejero Luis José Rueda manifiestan que no les gusta la forma como se presentan los programas ofrecidos por la Universidad, sugieren que se cambie su presentación.

Siendo las 16:00 horas se retiró el ingeniero Jhoniers Guerrero Erazo.

6. Calendario Académico segundo semestre académico de 2005

El Vicerrector Académico presenta propuesta para el calendario académico del segundo semestre académico resaltando principalmente que la iniciación de clases segundo semestre de 2005 será el 1 de agosto de 2005 y para Medicina el 18 de julio de 2005; el pago de matrícula financiera reingresos y transferentes hasta el 12 de diciembre de 2005 y matrícula académica reingresos y transferencias hasta el 19 de diciembre de 2005. Una vez analizado y discutido fue aprobado por unanimidad.

7. Modificaciones Planes de Estudio

- ***Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa***

El Decano de Bellas Artes y Humanidades aclara que teniendo en cuenta las recomendaciones del CNA, se presenta la modificación del plan de estudios de la licenciatura aumentando la intensidad horaria.

El Vicerrector Administrativo lee oficio dirigido al Consejo Superior en el que se informa que la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa no cuenta con viabilidad financiera porque se aumentan 15 horas semanales lo que significa \$37.000.000.oo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas manifiesta que el Consejo Académico tiene la facultad de aprobar las modificaciones de los planes de estudio, motivo por el cual no debe tenerse en cuenta lo financiero.

El Consejero Luis José Rueda Plata interviene diciendo que le preocupa el incremento de horas por el número de créditos académicos pues se estaría dando más carga a los estudiantes. Recalca que el Consejo Académico tiene un margen desde el punto de vista académico en el sentido que no se puede impactar el presupuesto, teniéndose que buscar un balance.

El Vicerrector Académico recuerda que en los programas de ingenierías pasaron de tener 190 a 160 créditos y ésta licenciatura pasaría de tener 160 a 181 créditos.

Se somete a votación la propuesta de devolver la solicitud para que sea ajustada con la ayuda y colaboración de la Facultad de Educación, obteniéndose 7 votos a favor

- ***Programa de Ingeniería Electrónica***

El Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación señala que la reforma que se propone es que las asignaturas teóricas sean de cuatro horas con tres créditos y los laboratorios de dos horas con un crédito. No se incrementa el número de créditos.

El Dr. Fernando Noreña Jaramillo aclara que a la Vicerrectoría Administrativa no llegó ninguna solicitud, pues por tratarse de un proyecto de operación comercial debe tener la viabilidad financiera.

Los consejeros aprueban con 8 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención del Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, la modificación al plan de estudios condicionada a obtener la viabilidad financiera por parte de la Vicerrectoría Administrativa.

- ***Programa de Tecnología Eléctrica***

Se presenta la solicitud de modificación del Plan de Estudios del Programa de Tecnología Eléctrica sustentada en que se incorpora la asignatura Laboratorio de Electrónica I, con una intensidad de tres horas semanales y un crédito académico en el tercer semestre y la asignatura de Electrónica Integrada con una intensidad de tres horas semanales y 1 crédito académico. Se incluyen dos laboratorios que fueron suprimidos en anterior reforma al plan de estudios pero que habían sido presupuestados para la presente vigencia.

Una vez analizada dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

8. Continuación Comisión de Estudio de la Profesora Ana Patricia Quintana

El Vicerrector Académico señala que mediante resolución 2689 del 13 de diciembre de 2002 se autorizó comisión de estudios a la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez, adscrita a la facultad de Ciencias Ambientales, en el día de hoy se solicita recomendar la continuación de la comisión de estudios otorgada necesaria para que la profesora continúe con los estudios de Doctorado en Antropología Social y Cultural.

Una vez discutida fue aprobada por unanimidad.

8. Propuesta Práctica Docente para estudiantes último semestre de la Licenciatura en Matemáticas y Física.

Se aprueba por unanimidad que dicha propuesta debe ser enviada al Consejo de Facultad.

9. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente

La Comisión no presenta informe.

10. Propositiones y Asuntos Varios.

No se presentaron proposiciones y asuntos varios.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario